

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA EL ESTUDIO DEL INFORME EMITIDO POR EL COMITÉ DE EXPERTOS SOBRE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES Y, SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2 “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL LOCAL PARA SEDE DE LA OFICINA DE EMPLEO DE TORROX.” (CONTR_2025_378779).

Presidenta: D^a LEONOR GONZÁLEZ BALLESTER, Jefa del Servicio de Intermediación e Inserción Laboral de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

D^a SILVIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

D^a MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ FIGUEROLA, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

Vocales:

D. RAFAEL DEL RÍO MACÍAS, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.

D. THOMAS DEL CASTILLO DELISLE, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

Secretario:

D. MARCO A. ESPINOSA MARTIN, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

En Málaga, a 28 de octubre de 2025, siendo las 09:00 horas se reúnen los miembros designados por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, de fecha 28 de julio de 2025 relacionados en el encabezamiento de la presente Acta, siendo sustituida D^a Mónica Carrasco Rueda por D^a Leonor González Ballester como Presidenta, D. José M.^a Tejero García por D. Marco Espinosa Martín como Secretario y este último a su vez por D^a María Isabel Fernández Figuerola como Vocal, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para el estudio del informe emitido por el comité de expertos sobre las propuestas técnicas presentadas por los licitadores y, si procede, apertura del sobre electrónico n.º 2 “Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” del procedimiento abierto simplificado para la contratación de la “REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA SEDE DE LA OFICINA DE EMPLEO DE TORROX.” (CONTR_2025_378779).

Para la celebración de la citada Mesa de Contratación y al no establecerse un procedimiento específico por la Ley de Contratos del Sector Público, se ha seguido lo dispuesto en los arts. 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

En la sesión celebrada el día 7 de octubre de 2025, la Mesa acordó dar traslado de las propuestas técnicas, de los licitadores que habían presentado la documentación del sobre 1 de forma correcta, al Comité de Expertos designado por el Órgano de Contratación en Resolución de fecha 2 de septiembre de 2025, indicándose a dicho Comité, que dentro de la documentación presentada como Propuesta Técnica y/o cualquier de documentación complementaria presentada para la misma, no debía contener Anexos o datos que pudiera pertenecer a la documentación del Sobre n.º 2.

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LEONOR GONZALEZ BALLESTER	30/10/2025	
	MARCO ANTONIO ESPINOSA MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEVTGYZ524W9SE48K83GTBKS5	PÁG. 1/3	



En la sesión actual, por la Presidencia de la Mesa se constata que todos los miembros disponen del informe emitido por el Comité de Expertos sobre las Propuestas Técnicas. Estudiado el mismo, se considera que es correcto y establece las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA
BERENGUER SAMOS SLP	0 puntos
MANUEL NAVARRO MÁRMOL	0 puntos
SOTAVENTO SOLUTIONS, S.L.	45 puntos
UNOX INSTALACIONES, S.L.	11,5 puntos

El apartado 8.C. del PCAP del contrato establece un umbral mínimo de 29 puntos en el apartado 8.A “Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor” para continuar en el proceso selectivo. Por lo que la Mesa ACUERDA proponer al Órgano de Contratación la exclusión de los 3 licitadores que no alcanzan dicha puntuación:

- BERENGUER SAMOS SLP
- MANUEL NAVARRO MÁRMOL
- UNOX INSTALACIONES, S.L.

A continuación, se procede por la Presidenta de la Mesa a la apertura del sobre electrónico nº2 “DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” del único licitador que continúa en el procedimiento con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA excl.)
SOTAVENTO SOLUTIONS, S.L.	20.570,00 euros

La Mesa comprueba, en aplicación del artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con el apartado 8.D del Anexo I del PCAP del contrato, que la oferta de Sotavento Solutions, S.L. es anormalmente baja.

En atención a lo expuesto, la Mesa ACUERDA dar audiencia por medios electrónicos a la citada empresa para que en un plazo máximo de cinco días hábiles, contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 09:20 horas.

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LEONOR GONZALEZ BALLESTER	30/10/2025	
	MARCO ANTONIO ESPINOSA MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEVTGYZ524W9SE48K83GTBKS5	PÁG. 2/3	



Se elabora la presente acta a fecha de la firma electrónica, en la sede del Órgano de Contratación, en donde además radica la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTE DE LA MESA
Leonor González Ballester

EL SECRETARIO DE LA MESA
Marco A. Espinosa Martín

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LEONOR GONZALEZ BALLESTER	30/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmEVTGYZ524W9SE48K83GTBKS5	PÁG. 3/3	